

LOGO DEL MEDIO

Declaro haber emitido los avisos publicitarios solicitados, de acuerdo al siguiente detalle:

ANUNCIANTE: (indicar la REFERENCIA que figura en la orden de publicidad)

TEMA/S: (Según corresponda):

ORDEN DE PUBLICIDAD: número / año (indicar el Nro. de orden de publicidad)

MEDIO: (indicar la URL de la página web)

FORMATO: (Aclarar tipo de publicidad: zócalo, banner, auspicio, etc.)

DÍAS DE EMISIÓN: (Según corresponda)

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE DEL MEDIO QUE PUBLICA.

Certificado de Emisión de Streaming

- Se deberá presentar impresiones de pantalla de la transmisión de la publicidad contratada. El print debe tener la fecha de la emisión.
- Cuando se indique en la orden de publicidad fechas específicas se deberá presentar un print de cada día y en el caso de ser un período, si supera los 10 spots se deberá presentar el 20% de las capturas. Junto a las mismas se puede incluir el link del programa.

Para el 80 % de las emisiones que no se adjunten capturas (por ser un período) presentar Certificación horaria que incluya PROGRAMA / FECHA / HORA según corresponda. ***Requisito obligatorio para las órdenes de publicidad a partir del año 2026.***